



LA YESCA
N A Y A R I T
H E N A N N H A W N N I W H E N N O
2022 2024

ACTA NÚMERO. - EXT/003/2023.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT;
15 DE JUNIO DEL 2023.**

En las Oficinas Auxiliares del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit; siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día jueves, quince de junio del año dos mil veintitrés; previamente convocados, se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes de Cabildo del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; los CC. Reyna Lucía De Haro De La Cruz, Presidenta Municipal, Rosa Elena Reyes Jiménez, Síndico Municipal, así como las y los Regidores, Daena Elizabeth Mora Reyes, Ema González De La Cruz, Raymundo Cortez Rodríguez, Deyanira Miramontes Frausto, Nayeeli Daena De La Cruz Escalante, Fidela Pereyra Zamora; y mencionado la ausencia justificada de la regidora Paola Fabiana Muñoz Carrillo; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 50 fracción II y 64 fracción I, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; correspondiente al mes de junio del año dos mil veintitrés.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PRIMERO. El Lic. Neri Jesús Pérez Sandoval, Secretario del Ayuntamiento, toma lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de Cabildo del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, las sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de junio y, por consiguiente, se tomarán como válidos, los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.



Nayarit CC.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hoja 1 de 5

Ema Gonzalez de la Cruz

Raymundo Cortez R

DMR

[Handwritten mark]



TERCERO. El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al Orden del Día, el cual es aprobado por mayoría de votos, el cual contiene los siguientes puntos:

- 1.- Pase de lista y verificación del Quorum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que tiene por objeto analizar la renuncia presentada por el L.C. Víctor Manuel Sandoval Muro, al cargo de Tesorero del Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit.
- 4.-Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo, mediante el cual se designa al Licenciado José Luis Ixtlapale Gutiérrez, como Tesorero del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit.
- 5.-Clausura de la sesión.

TERCERO. - Continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo a el análisis, discusión y en su caso aceptación de la renuncia presentada por el Contador Víctor Manuel Sandoval Muro al cargo que ostenta como Tesorero del Ayuntamiento; para lo cual La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura a la renuncia presentada por el tesorero el Lic. Víctor Sandoval Muro, acto seguido la Presidenta Municipal abre el registro de oradores a lo cual no se registró ninguna participación.

Al no registrarse oradores para su discusión en lo general y en lo particular; la Presidenta Municipal, procedió a someter a consideración de los integrantes del H. Cabildo presentes, mediante votación económica el sentido de su voto referente a el análisis, discusión y en su caso aceptación de la renuncia presentada por el Contador Víctor Manuel Sandoval Muro al cargo que ostenta como Tesorero del Ayuntamiento; la cual es aprobada por mayoría de votos de los integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit; con efectos a partir de las 16 horas del día 15 de junio del presente año 2023.

☆

Nayechi CC

RJH

[Signature]

Erma Gonzalez de la Cruz

Raymundo Cortez R
DMR
[Signature]



CUARTO. - En cuanto a el quinto punto del orden del día, referente a el análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta para ocupar el cargo de Tesorero del Ayuntamiento; para lo cual La Presidenta solicito al Secretario del Ayuntamiento dar lectura a la propuesta correspondiente; acto seguido se solicita ingrese al recinto oficial al Lic. José Luis Ixtlapale Gutiérrez a efecto de que se presente ante este cuerpo de cabildo; una vez concluida la participación la Presidenta Municipal abre el registro de oradores registrándose, a lo cual no se registró participación alguna.

Al no registrarse oradores para su discusión en lo general y en lo particular; La Presidenta Municipal, procedió a someter a consideración de los integrantes del H. Cabildo presentes, mediante votación económica el sentido de su voto referente a la propuesta para ocupar el cargo de Tesorero del Ayuntamiento; la cual es aprobada por mayoría de votos de los integrantes del Cabildo de La Yesca, Nayarit.

Acto seguido La Presidenta Municipal procede a la toma de protesta de Ley correspondiente al Lic. José Luis Ixtlapale Gutiérrez como Tesorero del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que sean publicados en la Gaceta Oficial los acuerdos tomados en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

QUINTO. - Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las once horas del mismo día en que comenzó; La Presidenta Municipal, Reyna Lucía De Haro De La Cruz, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al mes de junio del año 2023; del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit.

Nayarit CC.

RAMONDO CORTES R

DMR

Reyna Lucía De Haro De La Cruz





LA YESCA
NAYARIT
H. XXXII AYUNTAMIENTO
2022-2024

**INTEGRANTES DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA,
NAYARIT.**

PRESIDENTA MUNICIPAL

R. Lucia de Haro C

C. REYNA LUCÍA DE HARO DE LA CRUZ.

SINDICO MUNICIPAL

Reyes

LIC. ROSA ELENA REYES JIMÉNEZ.

REGIDORES:

DAENA MORA REYES
C. DAENA ELIZABETH MORA REYES.

Emma Gonzalez de la Cruz
C. EMA GONZÁLEZ DE LA CRUZ.

★

Nayeli CE.

[Signature]





LA YESCA
NAYARIT
H. XXXII AYUNTAMIENTO
2022 2024

Raymundo Cortez R.

C. RAYMUNDO CORTEZ RODRIGUEZ.

Deyanira M.F.

LIC. DEYANIRA MIRAMONTES FRAUSTO.

Nayeli daena ce

C. NAYEELI DAENA DE LA CRUZ ESCALANTE.

Fidela Pereyra Zamora

MTRA. FIDELA PEREYRA ZAMORA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

Neri Jesús Pérez Sandoval

LIC. NERI JESÚS PÉREZ SANDOVAL.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. **XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT**; celebrada el día quince de mayo del año dos mil veintitrés (consta de cinco hojas)

Emilia González

DMP
J. L. G. G.

Hoja 5 de 5

R



**MIEMBROS DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO DE
LA YESCA, NAYARIT.**

PRESENTES:

Por medio del presente, me permito hacerles de su conocimiento y, con carácter irrevocable, mi Renuncia Voluntaria al cargo que desempeñó como Tesorero Municipal de este H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit; la cual suscribo al tenor de lo dispuesto en los artículos 53, fracción I, de la Ley Federal del Trabajo y 90, fracción III, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Quiero resaltar que son diversos los motivos que me orillan a tomar esta decisión, sin embargo, hago hincapié en que estos fueron influenciados principalmente por motivos personales y profesionales; los cuales por el momento no considero prudente mencionar.

Por otro lado, no omito señalar que, me reservo el derecho de ejercer alguna acción legal en contra de este H. Ayuntamiento o en contra de alguno de sus miembros, toda vez que esta determinación que estoy tomando, es meramente por cuestiones personales y profesionales tal y como lo mencioné en el párrafo que antecede.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y, a su vez, los exhorto a que tomen en consideración mi petición de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.

**Atentamente
31 de mayo de 2023**



L.G. Víctor Manuel Sandoval Muro
Tesorero Municipal del H. XXXII Ayuntamiento de
La Yesca, Nayarit.



"2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Departamento: Presidencia

ASUNTO: Se presenta propuesta para ocupar el cargo de
Tesorero del Ayuntamiento.

La Yesca, Nayarit; a 13 de junio del 2023.

**H. Integrantes del Cabildo del H. XXXII
Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit.
Presente**

Por este medio, y con fundamento en los artículos 61, 65, 110, 112, 113 y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, así como, 27 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de La Yesca, Nayarit, y en ejercicio de mis facultades como Presidenta Municipal, me permito someter a su consideración la propuesta para ocupar el cargo de Tesorero del Ayuntamiento, para lo cual, propongo al Lic. José Luis Ixtlapale Gutiérrez, mismo que cumple con los requisitos legales para desempeñarse de manera correcta en el cargo señalado.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindarle al presente.

Atentamente

R. Lucía de Haro
Reyna Lucía De Haro De La Cruz
LA YESCA, NAY.
2022-2024
PRESIDENCIA



**Presidenta Municipal del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca,
Nayarit.**

C.C.P. Archivo.

